



## Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-10/007

AENOR certifica que la organización

### FUNDACIÓ ORFEÓ CATALÀ - PALAU DE LA MÚSICA

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: La promoción, planificación, coordinación de la ejecución y ejecución de eventos musicales, culturales y congresuales. El arrendamiento de salas y espacios para el desarrollo de eventos culturales y congresuales. El mantenimiento y puesta a punto del edificio del Palau de la Música y sus instalaciones. La gestión de los servicios de soporte asociada a la actividad del Palau de la Música (restauración, iluminación, montaje, seguridad y limpieza).  
Docencia musical.

que se realizan en: Calle PALAU DE LA MÚSICA, 4-6. 08003 - BARCELONA

Validación:  
2023-07-16



Rafael GARCÍA MEIRO  
CEO

**AENOR INTERNACIONAL S.A.U.**  
Génova, 6. 28004 Madrid. España  
Tel. 91 432 60 00.- [www.aenor.com](http://www.aenor.com)

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009